

Expediente: **2810/23**
Carátula: **FRENCIA ARIEL HERNAN C/ EXPERTA ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EXPERTA ART SA, -DEMANDADO
20242006101 - FRENCIA, ARIEL HERNAN-ACTOR
30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2810/23



H105015979192

JUICIO: "FRENCIA ARIEL HERNAN c/ EXPERTA ART SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE. N° 2810/23 - Juzgado del Trabajo XI° nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que unicamente la parte actora presentó sus alegatos en tiempo oportuno. Es mí informe. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Presento a despacho.**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego el alegato presentado en tiempo oportuno por la parte actora.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acrediten los letrados intervinientes en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante ARCA a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital constituido.

III. Por otro lado, dispongo notificar al Sr. Agente Fiscal de la II° Nominación a los fines de que emita dictamen respecto del planteo de inconstitucionalidad formulado por la parte actora en su escrito inicial. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.